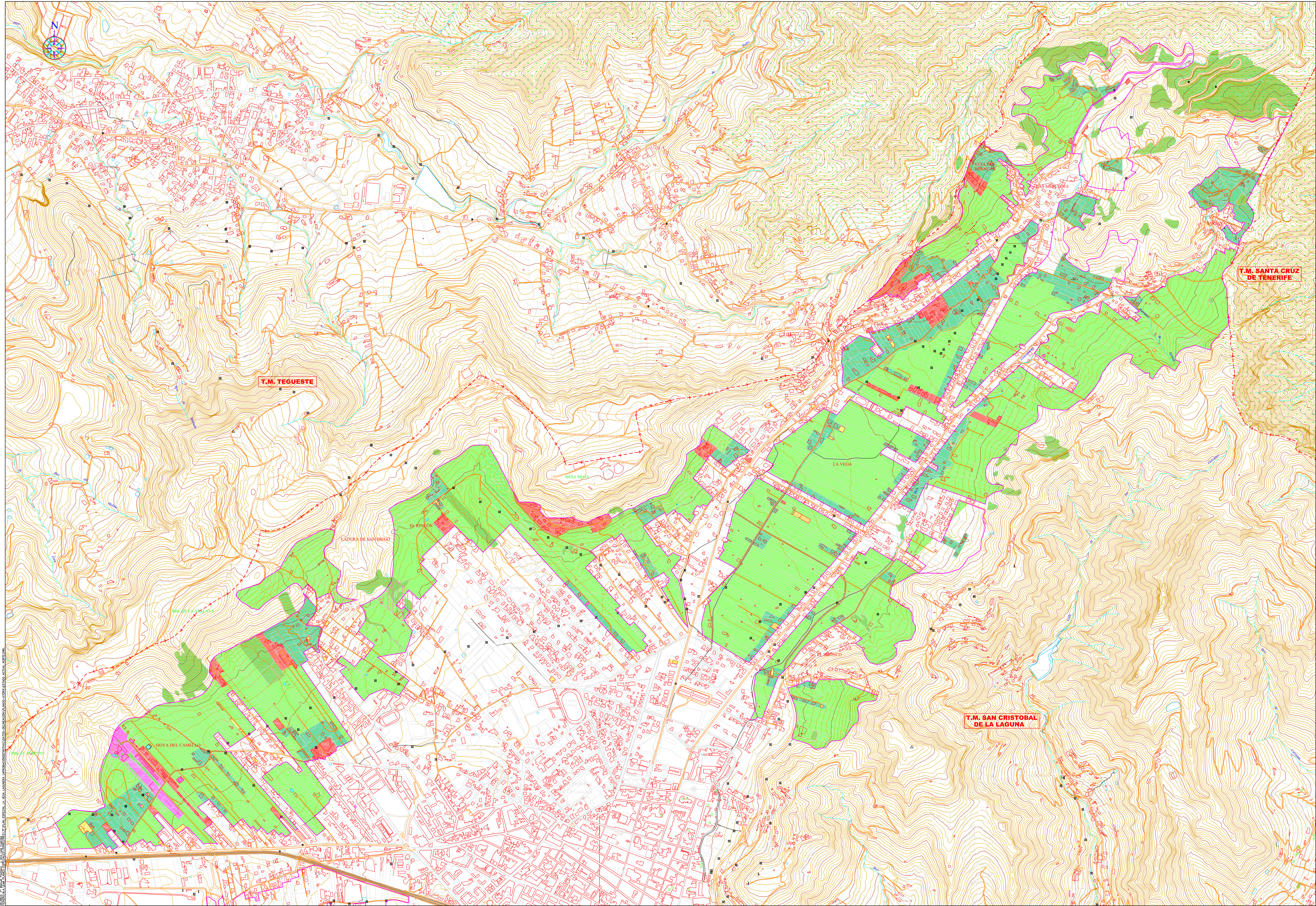




LEYENDA:

A.- UNIDADES AMBIENTALES: ZONIFICACIÓN TERRITORIAL

UNIDAD DE ALTO NIVEL AGROPECUARIO: Ámbito del PA-6, donde hay un claro predominio del paisaje agrícola tradicional. La presencia de edificaciones u otras infraestructuras que pudieran causar un impacto visual o un deterioro de la calidad agropecuaria de la misma, es muy baja.

En general, se corresponden con extensiones agrícolas fragmentadas como consecuencia de la expansión incontrolada del uso residencial (la densidad edificatoria es muy baja en comparación con las otras dos unidades diferenciadas) y de la presencia de las numerosas vías principales que la dividen. Se pueden diferenciar claramente dos áreas en función de la pendiente del terreno:

- Superficies de mayor pendiente (entre el 5 y el 17%) localizadas en el perímetro del ámbito donde destaca la presencia de corrales abandonados (domina el cultivo de papas, viñas, etc.) y zonas utilizadas como pastizales.
- Amplias extensiones llanas (pendiente < al 5%) donde predominan las divisiones parcelarias o modos de "suertes".

Como infraestructuras importantes destaca la presencia de explotaciones ganaderas de tamaño tradicional/familiar e instalaciones equinas, los cuales en su mayoría se encuentran asociadas o próximas a edificaciones de uso residencial.

Valores Naturales:

- Suelos agrícolas de alto valor agrológico (clase I).
- Parcelas agrícolas en cultivo: por un lado, predominio de cultivo de secano el cual el cual presenta una relación directa con el sector ganadero (obtención de forraje: cultivo de avena, centeno, trigo, etc.) y por otro lado, presencia de parcelas destinadas al cultivo de regadío.
- Conservación de semillas tradicionales en los cultivos de secano (valor etnográfico).
- Presencia de numerosos bosquetes de repoblación compuestos en su mayoría por *Euphorbia glabra* y *Euphorbia sp.*, salvo en el extremo norte donde existen bosques con predominio de elementos pertenecientes a la comunidad de Fayal-brezo.
- Presencia o a lo largo del cauce de algunas barranqueras (ejemplo Bco. de González) de superficies ocupadas por calaveretes (*Arundo donax*), los cuales se han convertido en elementos conformadores del paisaje rural.
- Presencia de zonas donde el ganado, principalmente vacuno, pasta libremente (pastizal).
- Una pequeña superficie (15.029 m²) del entorno de protección del Bien de Interés Cultural "Ermita de San Diego", está incluido dentro del PA-6.

Impactos Preexistentes:

- El ámbito se encuentra fragmentado por la presencia de numerosas vías principales en cuyos márgenes el suelo está clasificado como Suelo Urbano y/o Asentamiento Rural. A este fraccionamiento hay que unirle el propio que define el límite del PA-6.
- El fuerte desarrollo urbanístico en torno a estas vías limita la visión, en algunos puntos de los extensos superficies agrícolas.
- Presencia de edificaciones aisladas (sin formar un núcleo definido), estando en su mayoría destinadas al uso residencial. Otras instalaciones como cerramientos, cuartos de aperos, etc., no cumplen la normativa.
- Presencia de pistas (accesos a las edificaciones) que actúan como focos que contribuyen al deterioro ambiental del ámbito. Algunas tramos se encuentran en mal estado de conservación.
- Pérdida del valor agrícola del estéril debido a la falta de instalaciones para su tratamiento. La mayor parte es almacenado a la intemperie.

UNIDAD DE MEDIO NIVEL AGROPECUARIO: Se corresponde con amplias extensiones con predominio de uso agrícola, pero donde destaca la incipiente **presión interna** que ejerce la significativa presencia de edificaciones y la **presión externa** que ejercen los núcleos intrínsecos clasificados como Suelos Urbanos y/o Asentamientos Rurales. Este hecho contribuye a un nuevo fraccionamiento de la unidad. Además, son zonas donde el riesgo de pérdida del valor agrícola del suelo por la ocupación de nuevas edificaciones es muy alta. En su interior también se ubican explotaciones ganaderas y equinas, o incluso algún invernadero.

Valores Naturales:

- Suelos agrícolas de alto valor agrológico (clase I).
- Parcelas agrícolas en cultivo (tanto cultivos de secano como de regadío).
- Presencia o a lo largo del cauce de algunas barranqueras (ejemplo Bco. de González) de superficies ocupadas por calaveretes (*Arundo donax*), los cuales se han convertido en elementos conformadores del paisaje rural.
- Presencia puntual de bosquetes de repoblación.

Impactos Preexistentes:

- El elevado número de edificaciones que contribuyen a la pérdida de los valores agropecuarios de la unidad y al deterioro de la calidad paisajística. Estas edificaciones forman núcleos de tamaño variable, los cuales se encuentran muy dispersos dentro de esta macrounidad, lo que lleva a una nueva fragmentación de su superficie. Los Suelos Urbanos y Asentamientos Rurales contiguos ejercen una fuerte presión.
- Presencia significativa de edificaciones e instalaciones con carácter estético. La mayor parte de los accesos a éstas se corresponden con caminos asfaltados, o al menos hominizados, que actúan como focos para nuevas edificaciones.
- El uso residencial condiciona la posible instalación de futuras explotaciones pecuarias.

UNIDAD DE BAJO NIVEL AGROPECUARIO: Se corresponde con aquellas superficies incluidas dentro del PA-6 donde la densidad edificatoria de uso residencial es muy alta. La mayor parte de las edificaciones no están ligadas directamente a parcelas agrícolas, lo que se traduce en la creación de pequeños núcleos de características eminentemente urbanas.

Valores Naturales:

- Presencia de algunas parcelas agrícolas en cultivo.
- Suelos agrícolas de alto valor agrológico (clase I).

Impactos Preexistentes:

- Gran presión edificatoria de uso residencial: colindancia con Suelos Urbanos y Asentamientos Rurales.
- Red vial bien desarrollada (a modo de trama urbana), que da servicio a los numerosos edificaciones existentes.
- En general la calidad estética de las edificaciones es muy baja (de uno a dos plantas, sin guardar homogeneidad cromática ni de formas).
- Conflicto entre el uso residencial existente y el pecuario, debido a las molestias inherentes a esta actividad. Dificultad de instalar nuevas explotaciones en el futuro.

B.- ELEMENTOS MÁS DESTACADOS DEL ESTADO ACTUAL

Principales granjas (vacuno, porcino, caprino, avícola y ovícola).

Instalaciones hípiques.

Invernaderos.

Instalaciones o infraestructuras singulares:

- Naves.
- Área de almacenaje.
- Talleres.
- Restaurante-bar.

Cultivo de próteas.

Rodales de vegetación con porte arbóreo y arbustivo.

Comunidades de calaveretes (*Arundo donax*) o a lo largo de las principales barranqueras.

Depósitos de agua.

Límite del entorno de protección del Bien de Interés Cultural "Ermita de San Diego".

Tendido eléctrico.

Principales viarios asfaltados u hominizados.

Autopista TF-5 y Vía de Ronda.

Espacio Natural Protegido "Parque Rural de Anaga".

Límite de los Terminos Municipales.

Límite del Plan Especial de La Vega de La Laguna, "Sector PA-6" (Sup= 1.264 Ha).

DOCUMENTO

PLAN ESPECIAL DE LA VEGA DE LA LAGUNA "SECTOR PA-6"
(DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA)

CIUDAD:	TENERIFE	SITUACIÓN:	T.M. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
PROYECTO:	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	
TÍTULO			
UNIDADES MEDIOAMBIENTALES Y ESTADO ACTUAL: MACROUNIDAD NORTE			
AUTORES:		ESCALA:	NÚMERO
FRANCISCO J. GUEZ-GUERRA RODRIGO LÓPEZ LÓPEZ OLGA M. MARTÍN GONZÁLEZ		1:6.000	MAYO-2005
EMPRESAS ADICIONALES DEL PLAN			
Tragsa		TECNICA CAMARSA	hydra CONSULTORES S.L.